MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 1380 /

TEMUCO, 16 AGO. 2018

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 13.08.2018, presentada por CHANDIA ZENTENO DANIELA ISAMAR.

2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 10 de agosto de 2018, entre don Carlos Oliverio Martínez Muñoz y doña Daniela Isamar Chandia Zenteno.

3.- El contrato de arriendo del local de fecha 23 de julio de 2018, entre don Jorge Juvenal Silva Godoy y doña Daniela Isamar Chandia Zenteno.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	:	2-18741
Clasificación	:	COMERCIALES
Actividad Económica	:	ALMACEN COMESTIBLES PAQUETERIA
Código Actividad	:	522.050
Dirección Comercial	:	MANUEL BULNES N°995 -A
Nombre Titular de la Patente	:	MARTINEZ MUÑOZ CARLOS
Rut Titular de la Patente	:	
Dirección Particular	:	
Nombre del Comprador	:	CHANDIA ZENTENO DANIELA ISAMAR
RUT Comprador	:	
Dirección Particular	:	
Fecha de Solicitud	:	13.08.2018
Transferencia Nº	:	113
Fecha	:	13.08.2018

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR Administración y Finanzas

"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/GRA/lcr
- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

1571442